

Valp. Agosto 11 de 1888.

La H. Comision de Alcaldes en Sesion de anoche, acordó la inversion de la cantidad de cinco mil pesos (\$5000) en socorro a los desvalidos que han quedado sin hogar i sin abrigo con motivo de la inundacion que han ocasionado las lluvias. -

Dispuso asi mismo que se imputase a la partida de imprentas la mencionada suma i que fuese trascrito este acuerdo sin aguardar la aprobacion del acta. -

Lo que comunico a Ud para los fines correspondientes. -

Dios que a Ud.  
D. V. del Sr. B. de la Sala.

C. Xucacha  
Secretario

Municipal. Agosto 11 de 1888. - No. 1350.

Al Sr. Intendente  
de la Provincia